

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 17 de agosto del 2021, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., octubre 13 del 2021.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

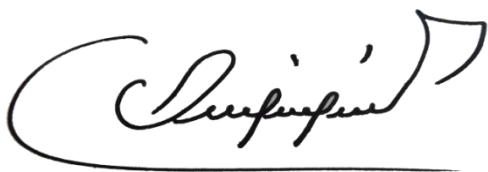
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre trece del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo** Singular de Mínima Cuantía, promovido por el **CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE VERDE**, por intermedio de apoderado judicial, en contra del señor **STEVEN ABADIA TEJADA**, se dispone agregar el documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q, contentivo de la inscripción del levantamiento de la medida cautelar aquí decretada.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de Octubre del 2021. No. 177



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d00b91dcf156116b115da8e3007813c98c83dd7291838c4719bd55f3169dc54**

Documento generado en 12/10/2021 12:53:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>